



Dña. **MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA**  
Consejera de Educación  
Gobierno de Navarra  
Santo Domingo, nº 8  
31001 – Pamplona  
Navarra

Madrid, a 26 de septiembre de 2017

Estimada Consejera,

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), en desarrollo de las prioridades establecidas en su Plan Estratégico, ha convocado por segunda vez el premio a las “Buenas prácticas educativas en privacidad y protección de datos para un uso seguro de internet”, en el marco de la 21ª edición de los Premios de Protección de Datos Personales.

Este premio tiene por objeto reconocer la adopción de aquellas prácticas que promuevan el conocimiento del derecho fundamental a la protección de datos entre los alumnos de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, y que contribuyan a concienciar a los alumnos sobre el valor de la privacidad y el uso responsable de la información personal que comparten en internet, tanto propia como de terceros.

El premio, al que pueden presentarse proyectos técnicos, organizativos, métodos, acciones de promoción y concienciación, talleres, simulacros o materiales de difusión entre otros, se convoca en dos modalidades:

- Modalidad A, que tiene por objeto premiar las buenas prácticas llevadas a cabo por centros educativos públicos, concertados y privados de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, pudiendo concurrir al premio aquellos proyectos que los centros educativos hayan desarrollado durante el curso escolar 2016-2017 o que vayan a poner en marcha en el curso 2017-2018. El premio consiste en una mención honorífica, la difusión de las buenas prácticas puestas en marcha o previstas y una dotación de material escolar por valor de 3.000 euros, y
- Modalidad B, que reconoce el compromiso de personas, instituciones, organizaciones y asociaciones, públicas o privadas, que se hayan distinguido de manera destacada en el impulso y la difusión entre los menores de edad del uso seguro de internet, relacionado fundamentalmente con la información personal y con el valor de la privacidad. Este galardón es honorífico.



El plazo para la presentación de candidaturas finaliza el próximo 31 octubre, y las bases completas de la convocatoria están disponibles en el siguiente enlace:

[Bases convocatoria](#)

Con el objetivo de que la convocatoria alcance una mayor difusión y sea conocida por los centros educativos de su Comunidad Autónoma, se ruega su colaboración para hacérsela llegar.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo

Mar España Martí  
Directora de la Agencia Española  
de Protección de Datos